

PGOU20142044

TITULO III

AMBITO I | LAS PROPUESTAS COMUNALES | PP | PAU | PRAU

CAPITLO 1. LOS CINCO EQUIPAMIENTOS URBANOS DE CADA UNA DE LAS COMUNAS

La Descentralización de la Ciudad de Concordia incorpora para su ejecución, con obras nuevas o reasignación de edificaciones existentes para cubrir cinco metas: Gobernabilidad; educación; cultura y deporte; protección al ciudadano "sin Techo", protección al damnificado por la violencia de familia o similar. Estos cinco equipamientos urbanos siguen las premisas del diagnóstico y su posterior pronóstico de ordenamiento de la ciudad con equidad y justicia, fortaleciendo el equipamiento urbano existente.

1 Sede de Administración Local (SAL), (en el caso de la comuna del Ayuí y del Parque del Sur, se tendrá una principal y otra secundaria, por la composición demográfica y física de su población). En Villa Adela y La Bianca, funcionara una secundaria. Las SAL tendrán suficiente espacio físico para la atención al público, funcionamiento administrativo y sitio para máquinas de mantenimiento.



2. Instituto de Nivel terciario (INT).

El PGOU 2014-2044 impulsa la equidad y la justicia con todas sus intervenciones, por tanto una de las bases fundamentales para obtener estos logros es incrementar los espacios destinados a la educación básica, secundaria, y universitaria según el Plan Específico de Educación y las políticas de educación correspondiente. El PGOU le incorpora a la ciudad un sitio determinado para la racionalización de recursos, incrementación de la oferta de planes de estudio y servicios universitarios en la Comuna de Camba Paso. Esta intervención también se



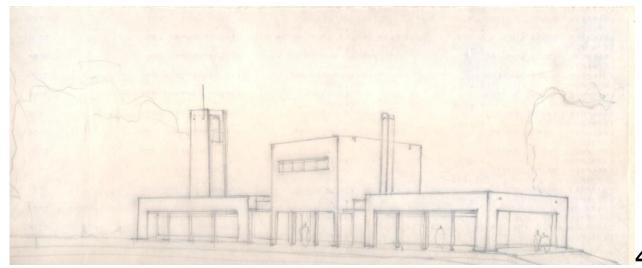
propone acompañar otras intervenciones urbanísticas propuestas y desarrolladas a nivel de anteproyectos por este PGOU 2014-2044 que equilibren para arriba un área postergada de la ciudad. La propuesta de los INT busca ofrecer un nivel de capacitación idóneo para la industria existente y la deseada diversidad e incremento productivo de la ciudad y la Región.

3 Espacio de Encuentro (canchas de futbol, y multifunción; edificación común con distintos usos: cine/teatro/eventos/restaurant/cafetería; centro de salud del complejo; oficina de administración, y mantenimiento, lugar para stand de ventas de artesanías. Todo el complejo estará, para su mantenimiento vallado).

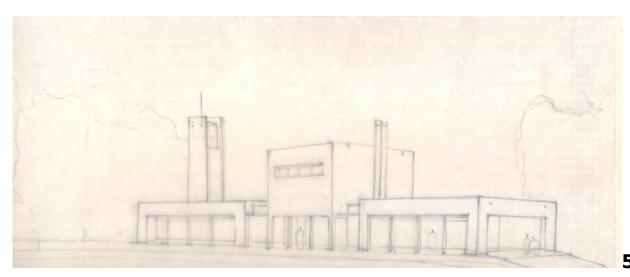


- 4 Centro residencial Protegido 1, para violencia familiar. (Edificación para acoger los siguientes usos específicos para su función: Fiscalía; policía; residencia; apoyo y tratamiento psicológico y social.
- 5 Centro residencial Protegido 2, "Sin Techo". (Edificación para acoger los siguientes usos específicos para su función: Fiscalía; policía; residencia; apoyo y tratamiento psicológico, social y laboral.





4.- Centro residencial proteguido para violencia familiar



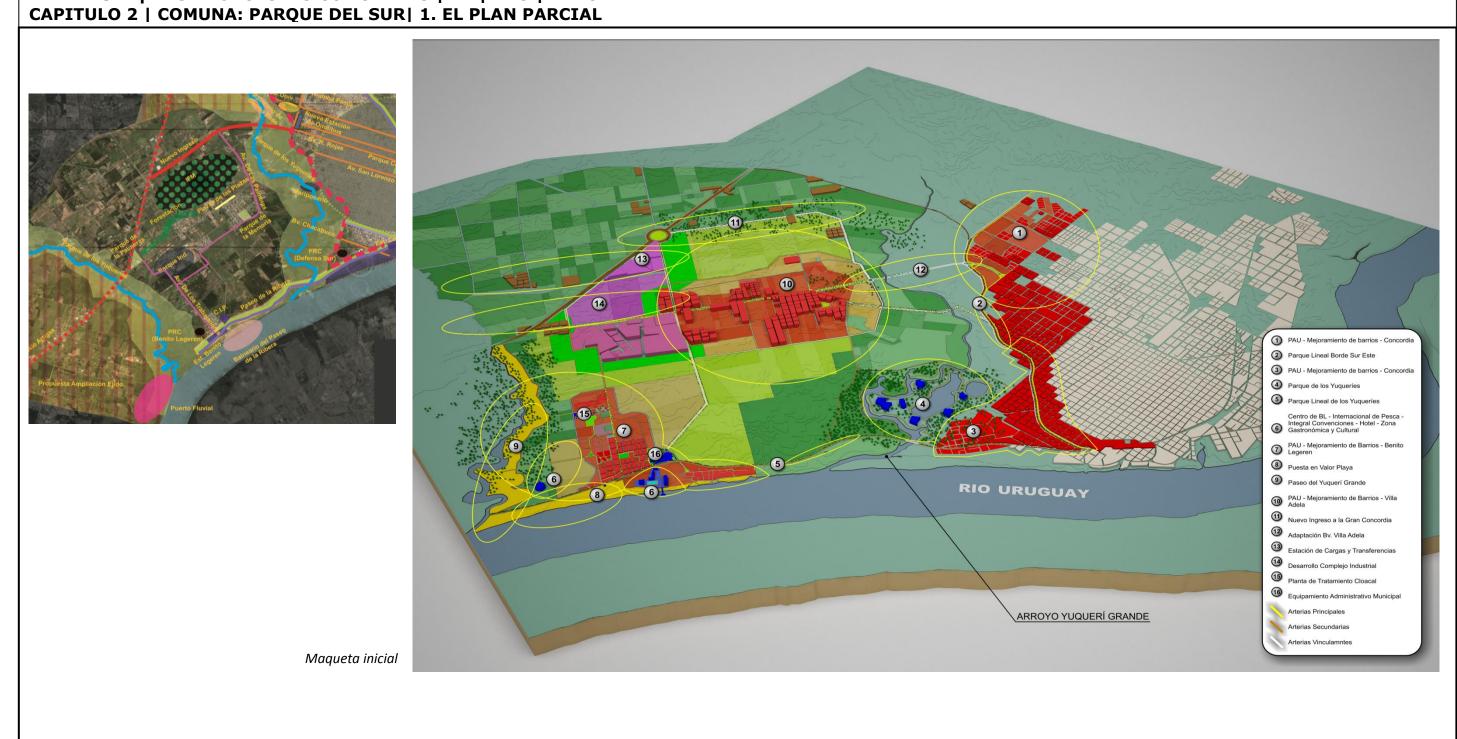
5.- Centro residencial proteguido para personas "sin Techo"

1.1 Concursos.

Las obras de arquitectura. Se realizaran los procedimientos para la convocatoria a concursos para la elaboración y /o ejecución de Los proyectos, tomando como referencia los anteproyectos y/o ideas a realizar propuestas por Urbanismo.



TITULO III AMBITO I | LAS PROPUESTAS COMUNALES | PP | PAU | PRAU





2.1 El Plan Parcial (PP) es el instrumento por el cual se desarrollan y se complementan las disposiciones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), en áreas determinadas del Suelo Urbano y Urbanizable Programado y No Programado. Es un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la macro escala de ciudad, definida por el PGOU 2014-2044, y la escala de un sector. El (PGOU) define los delineamientos generales de planificación para la ciudad, y el PP los particulariza según las necesidades del sector en que se está actuando. El PP busca una buena planificación en detalle, que no se puede lograr con el PGOU, para obtener un espacio urbano construido y habitado. Para llegar a esos niveles de detalles el PP cuenta con Instrumentos comunes al PGOU, los Planes de Actuación Urbanística (PAU), los Proyectos de Actuación Urbanística (PRAU) y con los Estudios de Detalles (ED).

2.2 El PP "Comuna Parque del Sur"

Interviene en el sector sur del ejido, desde el Arroyo Yuquerí Grande. El PP "Comuna Parque del Sur", tiene el desafío, como en cada uno de los lugares en los que haya un PP, de jugar un papel importante en el concierto de la concordia descentralizada, elevando el nivel de calidad de vida a imagen y semejanza de las mejores áreas de la ciudad. Le hemos dado el nombre de "Comuna Parque del Sur" precisamente por abarcar todo la Comuna. Siendo una de los seis que forman la ciudad. El PP "Comuna Parque del Sur", está compuesto de 3 Planes de Actuación Urbanística (PAU):

- 2.2.1 El PAU, "Villa Adela", que tiene los siguientes Proyectos de Actuación Urbanísticos (PRAU):
- a. El PRAU "Plaza de las Plazas".
- **b.** El PRAU "La calle de las Cinco Veredas".
- c. El PRAU "Las Peatonales".
- **d.** El PRAU "Parque de la Memoria".
- **e.** El PRAU "Bv. Los Naranjos" (Nueva entrada a la ciudad por el Sur). Proyecto Estructurante.
- **f.** El PRAU "Bv. Las Palmeras".
- g. El PRAU "Bv. De las Chacras"
- 2.2.2 El PAU "Villa de los Arroyos", que tiene los siguientes Proyectos de Actuación Urbanísticos (PRAU):
- a. El PRAU "Paseo de la Rivera".
- b. El PRAU "Centro Internacional de Pesca".
- c. El PRAU "El Diamante".
- d. El PRAU "Bv. De las Chacras".
- **2.2.3 El PAU "Parque de los Yuqueríes",** de carácter regional. Este Pau es de Carácter Estructurante, y se explicita en el capítulo correspondiente, tiene los siguientes Proyectos de Actuación Urbanísticos (PRAU):
- a. El PRAU "Paraje de los dos Espejos".
- b. El PRAU "El Mariposario".
- c. El PRAU "Balneario de Camba Paso".



2.2.1 EL PLAN DE ACTUACIÓN URBANISTICA (PAU) "VILLA ADELA"

2.2.1.1 LOCALIZACIÓN:



LA LOCALIZACIÓN

En el sureste de la ciudad de Concordia y en el eje de la actual calle Pte. Perón desde el barrio el Martillo hasta el humedal del Arroyo Yuquerí Grande. Desde el actual Limite de Ejido hasta la Av. Conectora con Villa de los Arroyos, en dirección al Río Uruguay.

La actual Villa Adela, entonces conocida como Colonia Adela, comenzó a depender de Concordia en el año 1969, cuando se amplió el ejido municipal (Ley Nº 4708 del 9 de abril de 1969). Según el censo del año 2001 tenía 2.335 habitantes, superando la tendencia media anual de crecimiento poblacional, en el último censo del año 2010 su población ascendió a 14.000 habitantes.

Atomizado y divido en varios barrios: Sagrada Familia, Las Tejas, Martillo Nuevo, Santa Lucia, Martillo Viejo, El Tala, La Tradición, Portal de Villa Adela, Obras Sanitarias, Empleados de Comercio, frigorífico La Paz, Mendieta, Las Lomas, La Charita. El PGOU 2014- 2044 plantea en función de la Gobernanza de ciudad, y la Descentralización en seis comunas reducir el número de barrios agrupándolos en tres o cuatro.

Villa Adela cuenta con actividades económicas comercios de diversas ramas (corralones, autoservicios, concesionarias, boutiques, etc.), con un centro de salud, un club deportivo (Club Atlético, Social y Deportivo San Lorenzo de Villa Adela), con polideportivo básico. También cuenta con una arrocera, y suelo para producción agropecuarias. Al necesario proceso de saneamiento de toda la localización se deberá resolver la división de la Villa en dos producido por la Av. Perón, de transito intenso.

PGOU20142044

2.2.1.2 Memoria descriptiva

|BIENVENIDO 2° CENTENARIO 2031-32 | 2° CENTENARIO DE LA CIUDAD DE LA CONCORDIA

CON EL SANEAMIENTO DE LAS COMUNAS, SE GENERARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS QUE NIVELEN PARA ARRIBA BUSCANDO LA EQUIDAD NECESARIA DE LA CIUDAD. EL SANEAMIENTO DE CADA UNA DE LAS COMUNAS, ES UNA DE LAS ACCIONES DEL PGOU 2014-2044, QUE DEBE REALIZARSE INMEDIATAMENTE ENTRADO EN VIGOR.

NO OBSTANTE, SE PRESENTAN ALGUNAS INTERVENCIONES URBANÍSTICAS QUE IMPACTAN FUNDAMENTALMENTE EN DOS DE LAS SEIS COMUNAS, QUE SON LOS SIGUIENTES: EL PLAN PARCIAL (PP) "REFUNDACIÓN DE CAMBA PASO, Y EL PP "COMUNA PARQUE DEL SUR"

Memoria descriptiva

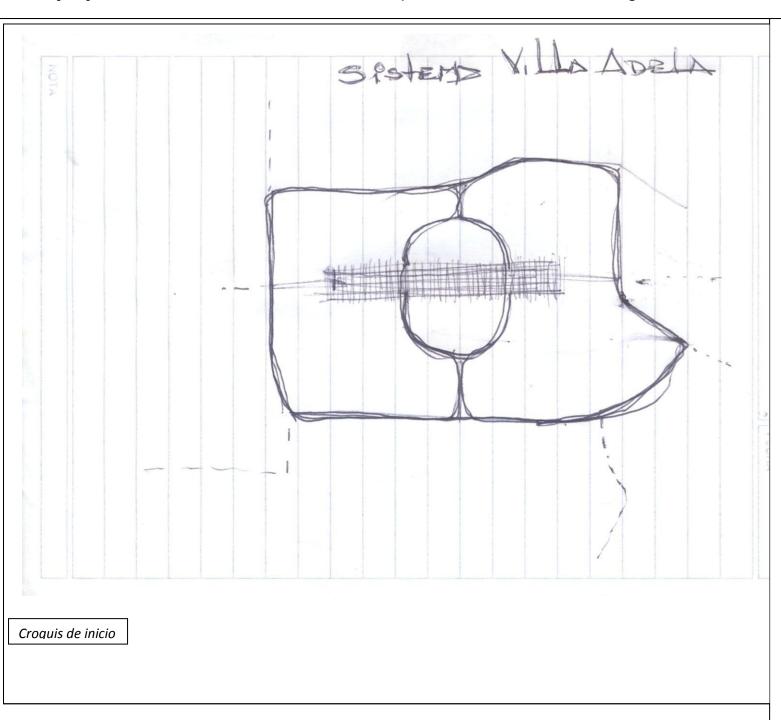
Villa Adela es una poblado que se originó por la instalación de fábricas citrícolas en primera instancia en sus alrededores, al ex frigorífico Yuquerí, en el barrio de Benito Legerén en Villa de los Arroyos, a la puesta en funcionamiento del Parque de la madera, y actualmente a familias que tienen sus actividades laborales en cualquier sitio de la ciudad.

El tejido urbano, mayoritariamente tiene escases en infraestructura de servicios.

Está fragmentada internamente con barrios separados de vacíos importantes, y externamente, esta doblemente fraccionada: El arroyo Yuquerí grande aún es una barrera que lo separa del resto de la ciudad de Concordia, y la calle/autopista Presidente Perón como actual entrada a la ciudad de concordia por el sur la divide en dos partes.

Los diferentes proyectos se relacionan y articulan para transformar a Villa Adela en un lugar atractivo, mejorando su hábitat, integrándola al circuito de la ciudad de Concordia. Incorporarla a la totalidad de la ciudad de una manera natural y conjunta.

El mejoramiento general de este territorio, decisivamente es para mejorar la ciudad en su totalidad.





DESCRIPCION DEL PAU

Este PAU es un típico PAU de enganche, integrador hacia afuera y hacia adentro. Hacia afuera lo conecta con el Bv. Los Naranjos, como nueva entrada de la ciudad, por el Bv. De las Palmeras. Por abajo, con "Villa de los Arroyos", por el BV. De las Chacras, y se mejora y embellece el nexo con el resto de la ciudad de Concordia cruzando el "parque de los Yuqueríes".

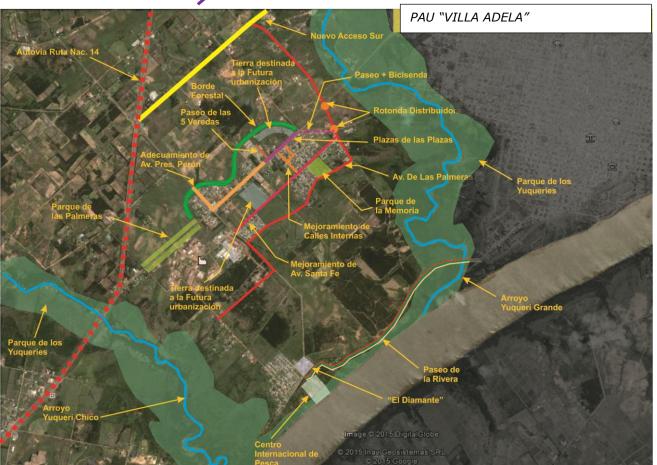
Internamente se genera una centralidad a partir de la transformación de la Av. Pte. Perón, (con formato de autopista) y sus ejes perpendiculares hacia ambos lados.

La Fragmentación producida por las diversas urbanizaciones, y construcciones diseminadas, se las ha tratado dando suelo urbanizable programado (SUP), contribuyendo al diseño morfológico de la Villa con el Bv. De las Chacras hacia el río Uruguay y el borde forestado hacia la Autopista Artigas.

Los ejes perpendiculares a la gran apuesta del PAU "la Plaza de las Plazas", sobre el eje Pte. Perón, peatonalizados se dirigen hacia esos bordes generando la necesaria vinculación de ambas partes de la Villa -

El PAU propone mejorar las condiciones de habitabilidad, reorganizando los espacios en el Suelo Urbano y en el Urbanizable Programado. Implica una mejora en la situación medioambiental no solo de la zona sino de la ciudad, al poner en valor el saneamiento y creación del Parque de los Yuqueríes en los humedales de ambos arroyos.





Una serie de Proyectos de Actuación Urbanística (PRAU) le dan cuerpo a este PAU, - que se verá enriquecido por la formulación de proyectos surgidos del saneamiento de la Comuna-:

- a. "Plaza de las Plazas"- una sucesión de plazas secas con actividades de toda índole con capacidad de convocatoria a nivel del turismo(Con intervención pública y privada)
- b. Diversas calles peatonales.
- c. "Bv. Las Chacras" diseñada con el propósito conector, integrador con "Villa de los Arroyos" (Barrios: Benito Legerén, de las Chacras, de la Costa, y Yei Pora) y, reorganizando el tránsito de la zona alivianando las colectoras de la "Plaza de las Plazas".
- d. "Cinco Veredas" peatonal que conecta la Plaza de las Plazas con las nuevas urbanizaciones hacia la autovía Artigas.
- e. "Parque de la Memoria" parque museo activo, reflejara lo acontecido en el genocidio argentino del siglo XX. Contará con pabellones en forma de pañuelos blancos para documentación y recordación de las víctimas del horror, y sus victimarios, y de una casa central para actividades y administración, dentro de un verdadero parque contando con Bicisendas y veredas para el paseo contemplativo/activo de la memoria la verdad y la justicia-

Las intervenciones propuestas le otorgaran un gran atractivo a la ciudad y a la ingente industria turística.

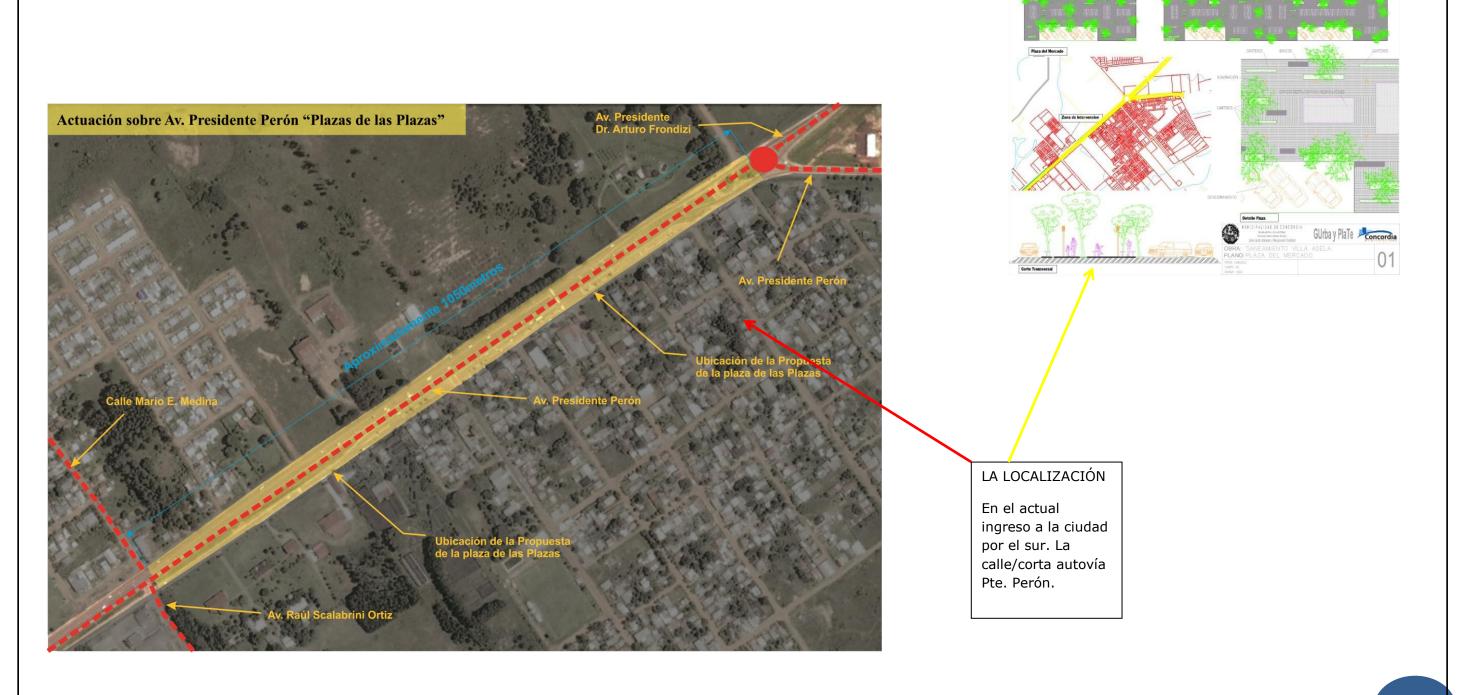




PGOU20142044

2.2.1.3. PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

2.2.1.3.1. Localización





PGOU20142044

2.2.1.3. PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

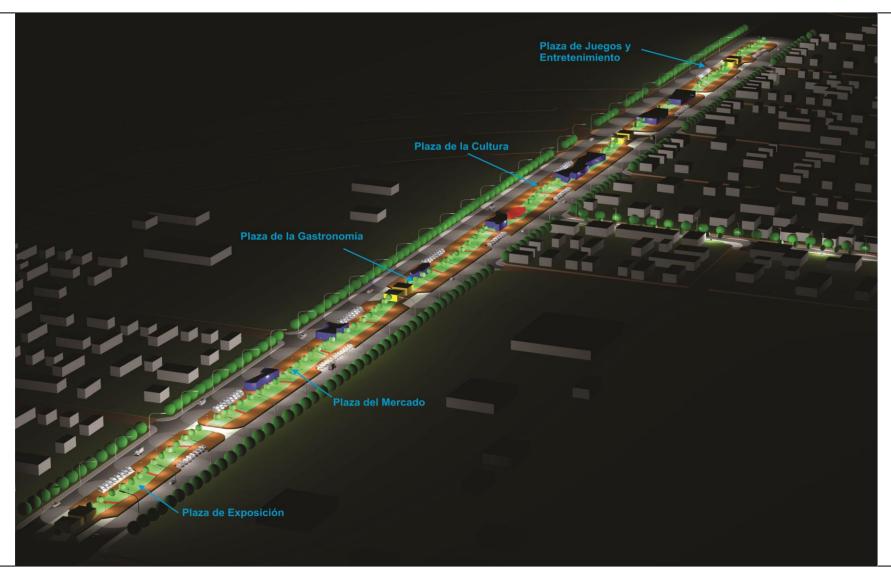
2.2.1.3.2 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1La marcada división que produce la Av. Pte. Perón en Villa Adela, dividiéndola en dos partes, y la curvatura longitudinal de la Avenida y el transito ligero de entrada a la ciudad hace dificultoso y riesgoso cruzar de un lado hacia el otro. A lo largo de sus 2,5 km la Avenida nace con dos carriles continua con cuatro, se amplía a ocho y termina en uno. Es un planteo de circulación del tránsito que evidencias dificultades. La adaptación del eje sobre la avenida Pte. Perón a través de la implementación de una intervención pública y/o privada en la franja central - 45m de ancho x 1000m de largo - de la actual avenida con forma de corta autovía, quedando a ambos lados una colectora de doble vía para circulación vehicular. De uso interna de la comuna y de transito con el resto de la ciudad.

Está pensada su ejecución una vez realizada la nueva entrada por el Sur. Es un proyecto vinculado a un proyecto Estructurante como lo es esa nueva entrada a la ciudad.

La centralidad de "Villa Adela" tendrá a esta intervención urbanística como el eje por la cual se insertaran proyectos conectores entre las dos partes que divide la Av. Pte. Perón. La Autovía Artigas y la M22, serán las arterias vinculantes con el Parque Industrial. Cinco son las Plazas que componen la gran Plaza, Utilizando el piso existente la mayoría de las plazas tendrán la categoría de plazas secas.

- 1. La plaza de los Juegos
- 2. La Plaza de la Cultura
- 3. La Plaza de la gastronomía
- 4. La Plaza del Mercado
- 5. La Plaza de las Exposiciones.

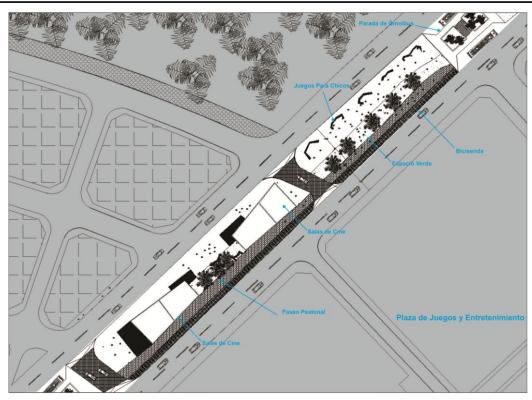


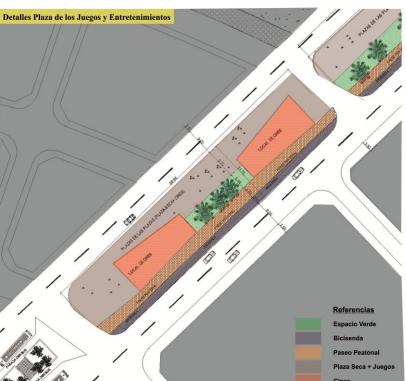
Tomando el mayor ancho del paquete asfaltico que compone la corta autopista de acceso actual a la ciudad, una vez producido el acceso por la "avenida de los Naranjos", se realizara una serie de productos urbanos de uso local, para toda la ciudad y de carácter regional. Se utilizara la mitad del ancho actual, dejando una faja de 10,00 metros a los lados, para la circulación de peatones y vehículos. Contará de una sucesión de cinco plazas con sus estacionamientos vehiculares: gastronómica; cultural; de exposiciones permanentes; de exposiciones esporádicas; de ferias; de esparcimiento. A este nuevo eje confluirán las calles peatonales de ambas partes de la Villa, articulando proyectos en su interior. Este eje se va a convertir en la centralidad necesaria, y ayudara a la atracción del turismo. Se incorporara al circuito del PLANMO (Plan de Movilidad).



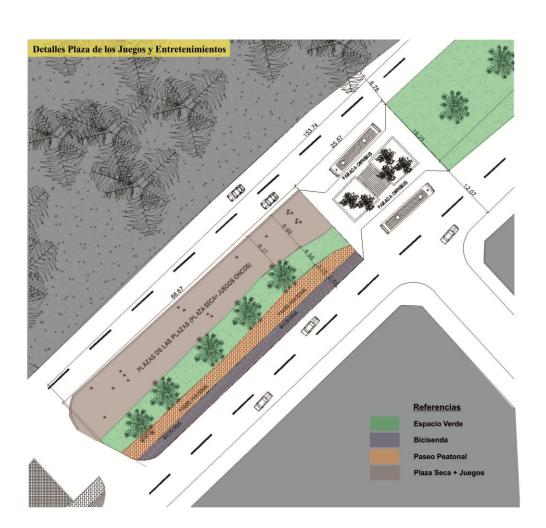
2.2.1.3 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

2.2.1.3.3 PLAZA DE LOS JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS





Distintas plantas de las futuras plazas componedoras del PRAU "Plaza de las Plazas", con sus calles y espacios de estacionamiento.

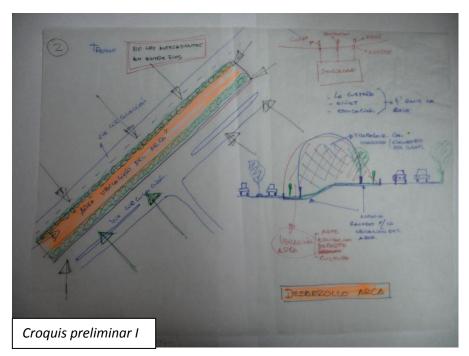


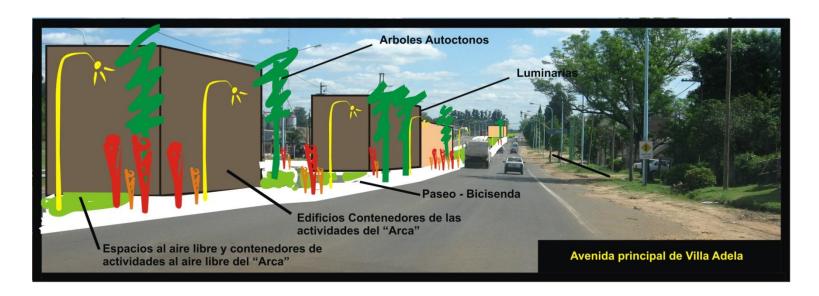


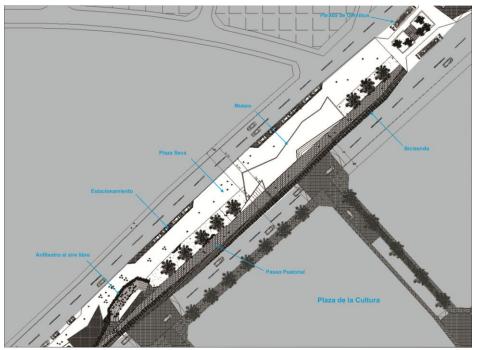
PGOU20142044

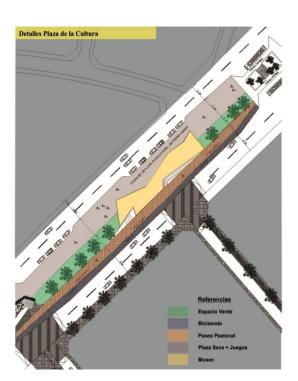
2.2.1.3 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

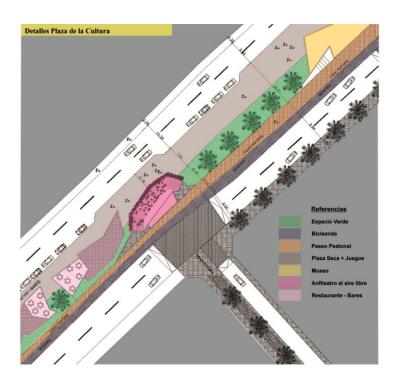
2.2.1.3.4 PLAZA DE LA CULTURA





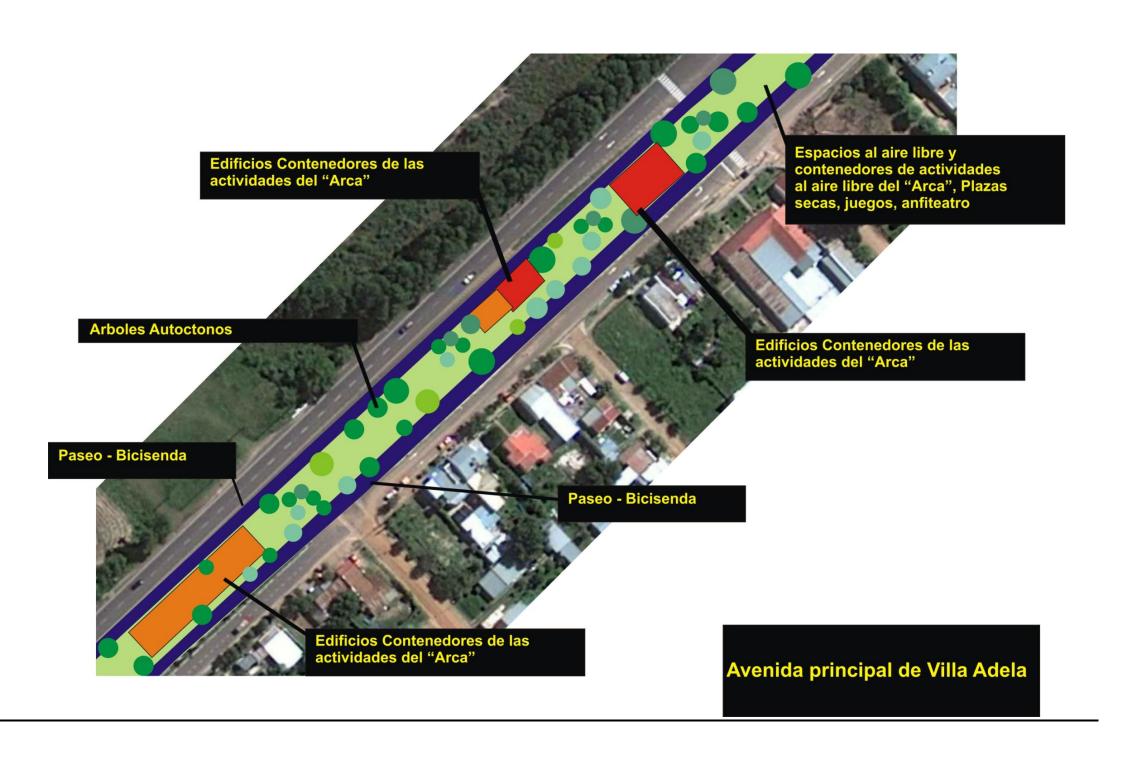








Plaza de La Cultura: a continuación de la Plaza de los Juegos y Entretenimientos estará la Plaza de la Cultura pensada a partir del anfiteatro con volumetría que incorpora actividades en su interior y también a cielo abierto, y un museo. Piezas de arquitectura en una plaza, dentro de un conjunto de ofertas ciudadanas de carácter local y regional.

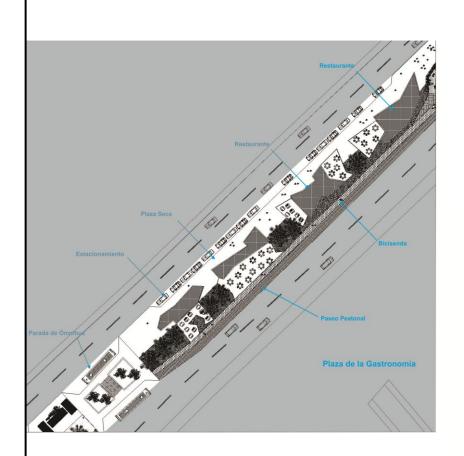




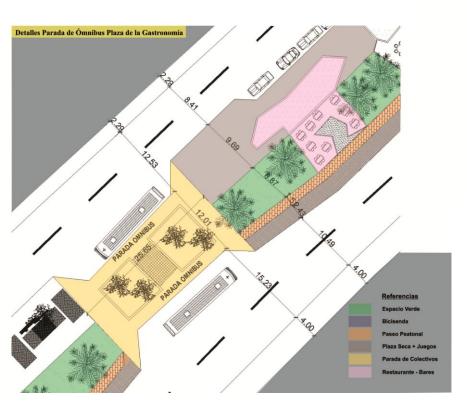
PGOU20142044

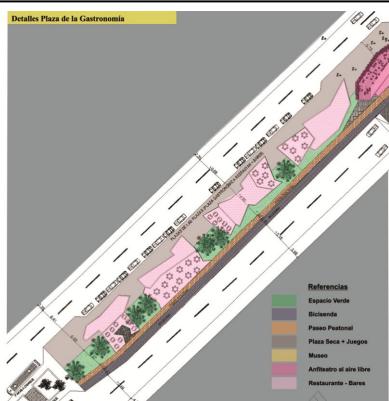
2.2.1.3 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

2.2.1.3.5 PLAZA DE LA GASTRONOMIA



Distintas plantas de las futuras plazas componedoras del PRAU "Plaza de las Plazas", con sus calles y espacios de estacionamiento.



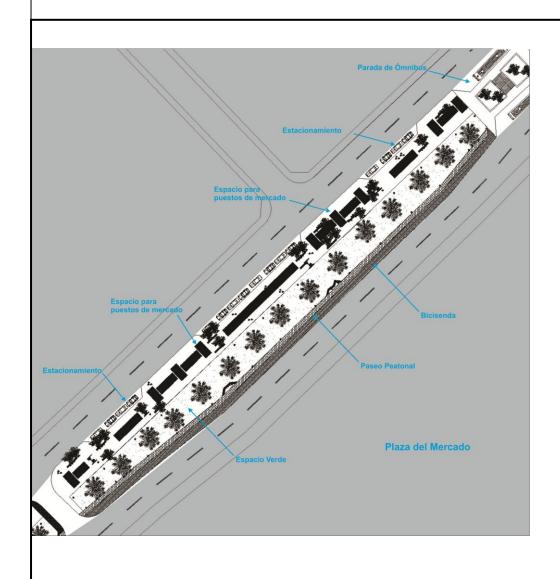


Plaza de la Gastronomía: Sera una de las plazas vitales del proyecto completo con todas las plazas, que componen "la Plaza de las Plazas". Esta intervención urbanística es de carácter Regional

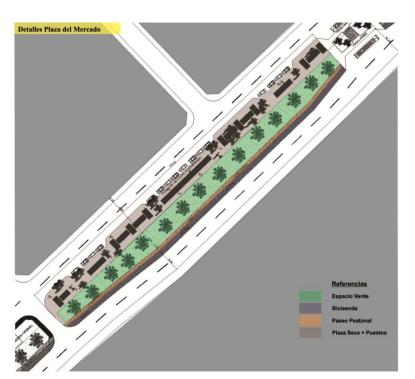


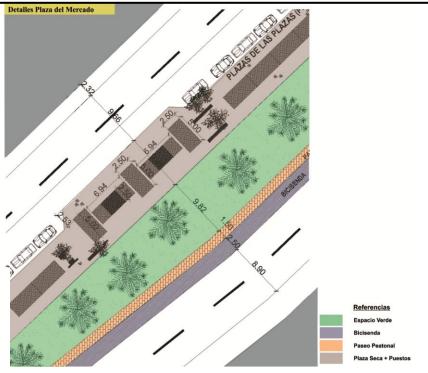
2.2.1.3 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

2.2.1.3.6 PLAZA DEL MERCADO



Distintas plantas de las futuras plazas componedoras del PRAU "Plaza de las Plazas", con sus calles y espacios de estacionamiento.





La Plaza del Mercado: es la plaza del volver a tener "el mercado de toda la vida". Pensada para toda la ciudad.



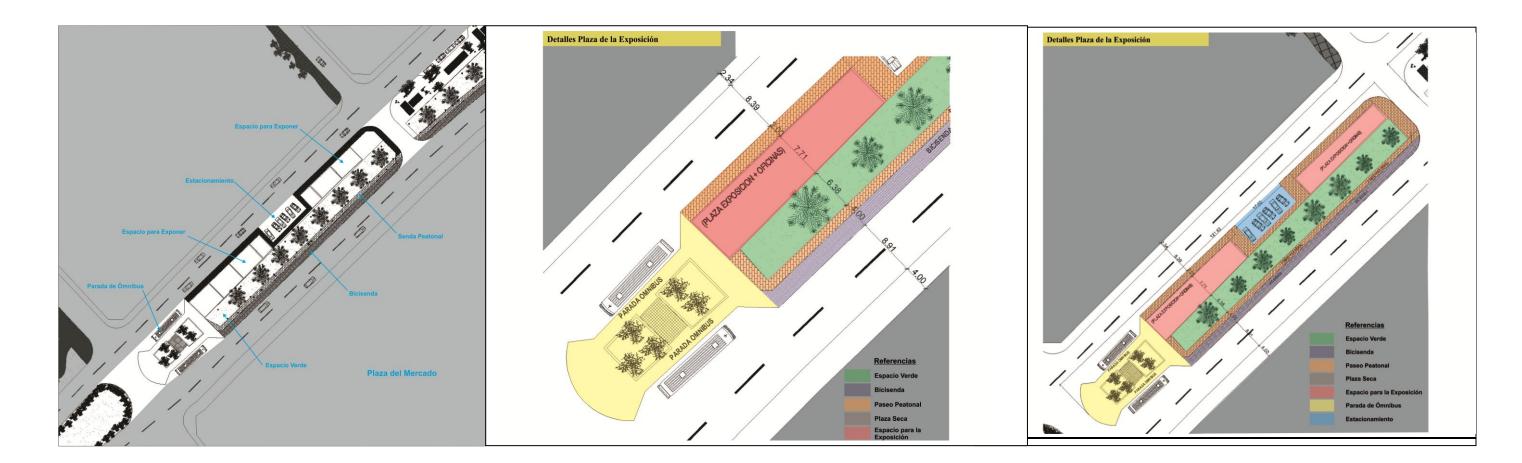
 ${\bf Ciudad {\color{red} dela} CONCORDIA}$

PGOU20142044

2.2.1.3 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PLAZA DE LAS PLAZAS"

2.2.1.3.7 PLAZA DE LAS EXPOSICIONES

Plaza de las Exposiciones: tendrá un lugar permanente para la actividad industrial y agroindustrial. Las nuevas áreas productivas, el Parque industrial de la Madera existente, y las actividades realizadas en el Suelo Rural. Servirá de nexo conector entre las actividades productivas y la ciudadanía.



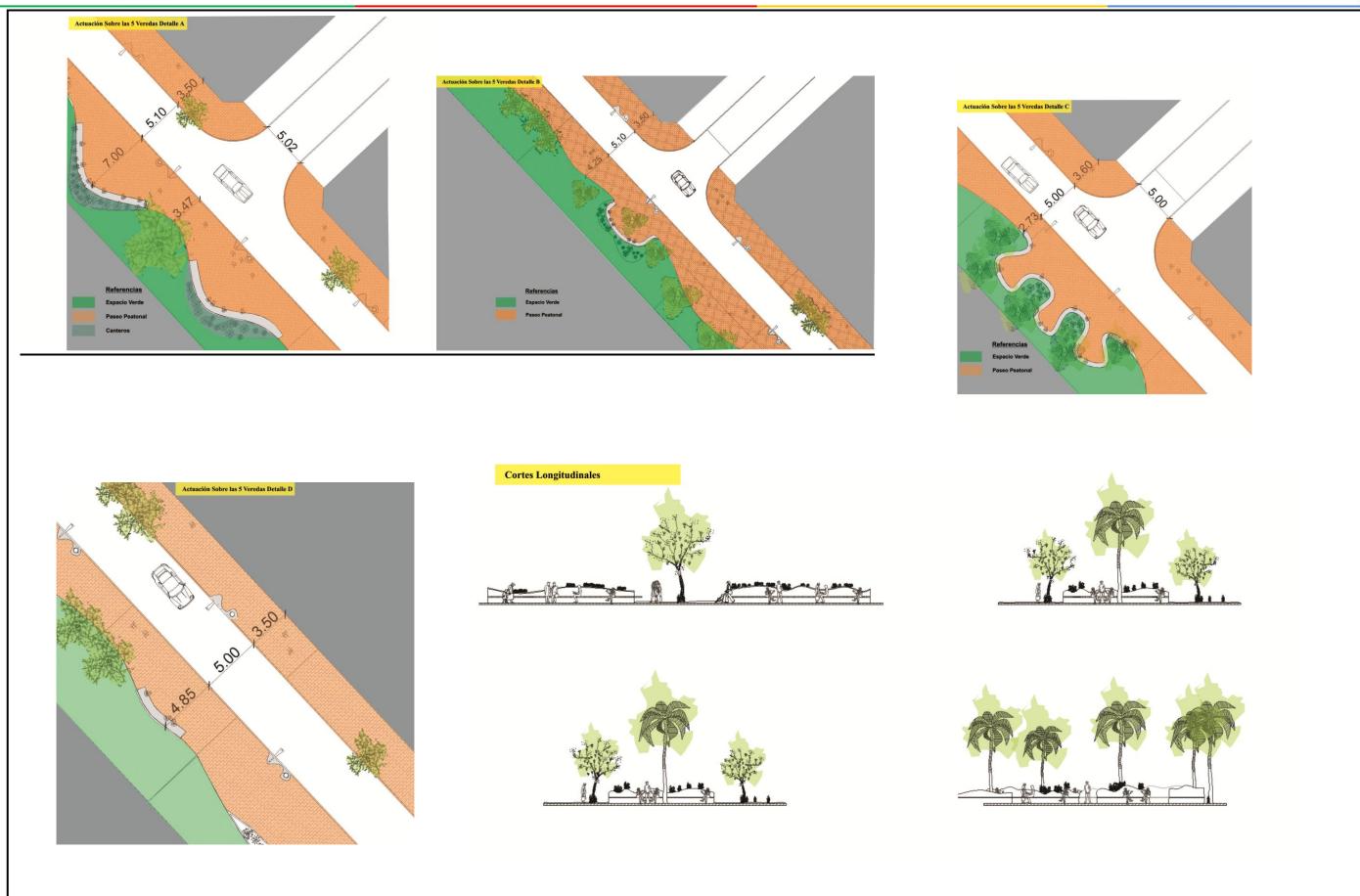


2.2.1.4. PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PASEO CINCO VEREDAS"

2.2.1.4.1 LOCALIZACIÓN

Una vinculación de "la Plaza de las Plazas" con las urbanizaciones localizadas hacia la Autovía Artigas. Integrará el sistema de la centralidad y potenciara organizar esa área.

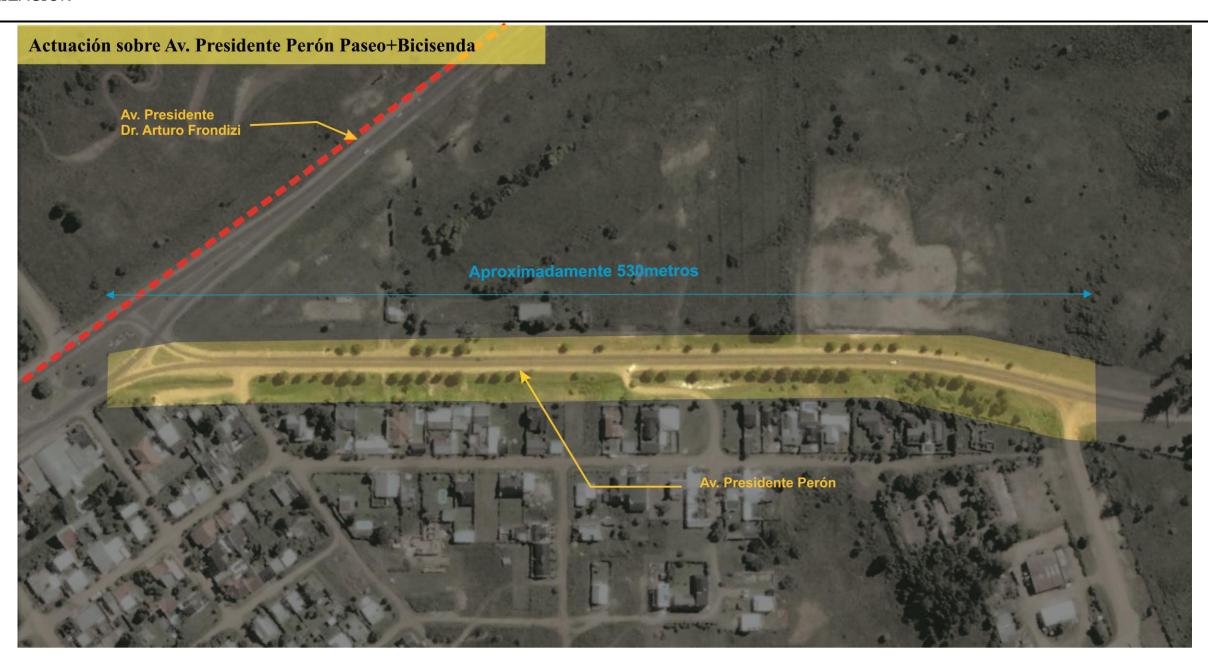






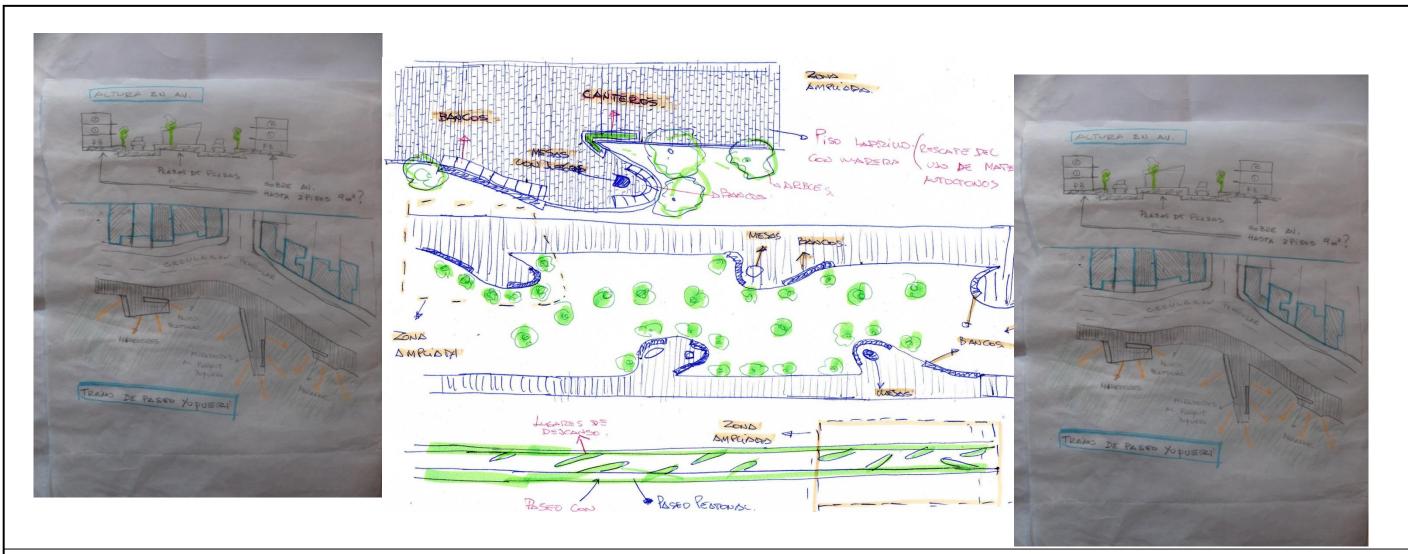
2.2.1.5 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU) "PASEO LA DIAGONAL"

2.2.1.5.1 LOCALIZACIÓN





Paseo la Diagonal: se recupera un área que tiene características de casi barranca, transformándola en un paseo que se integrara al gran atractor de la villa: La Plaza de las Plazas. Ayudará a organizar el área y marcará la tendencia a integrarse con el "Parque de los Yuqueríes.

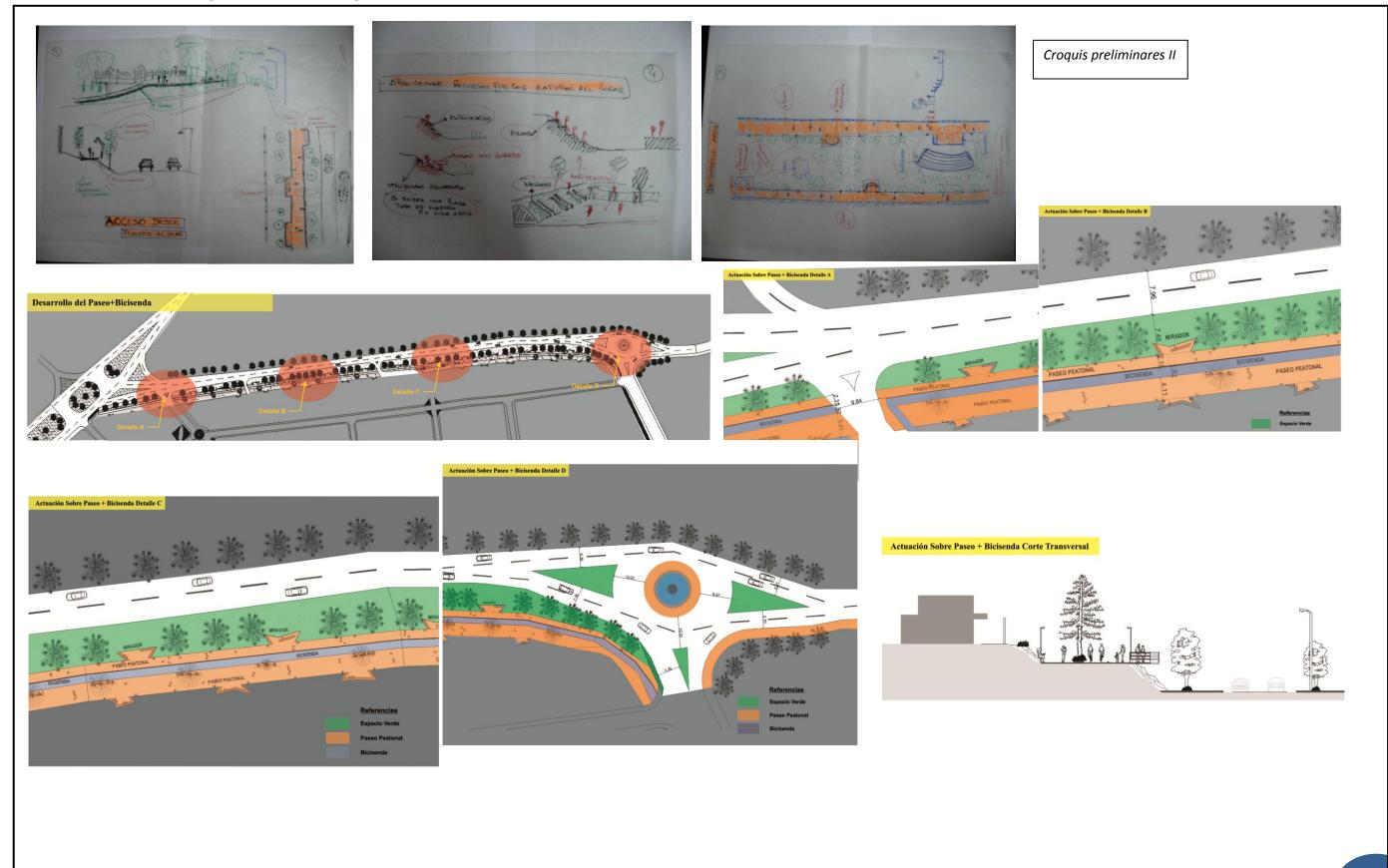


Croquis preliminares

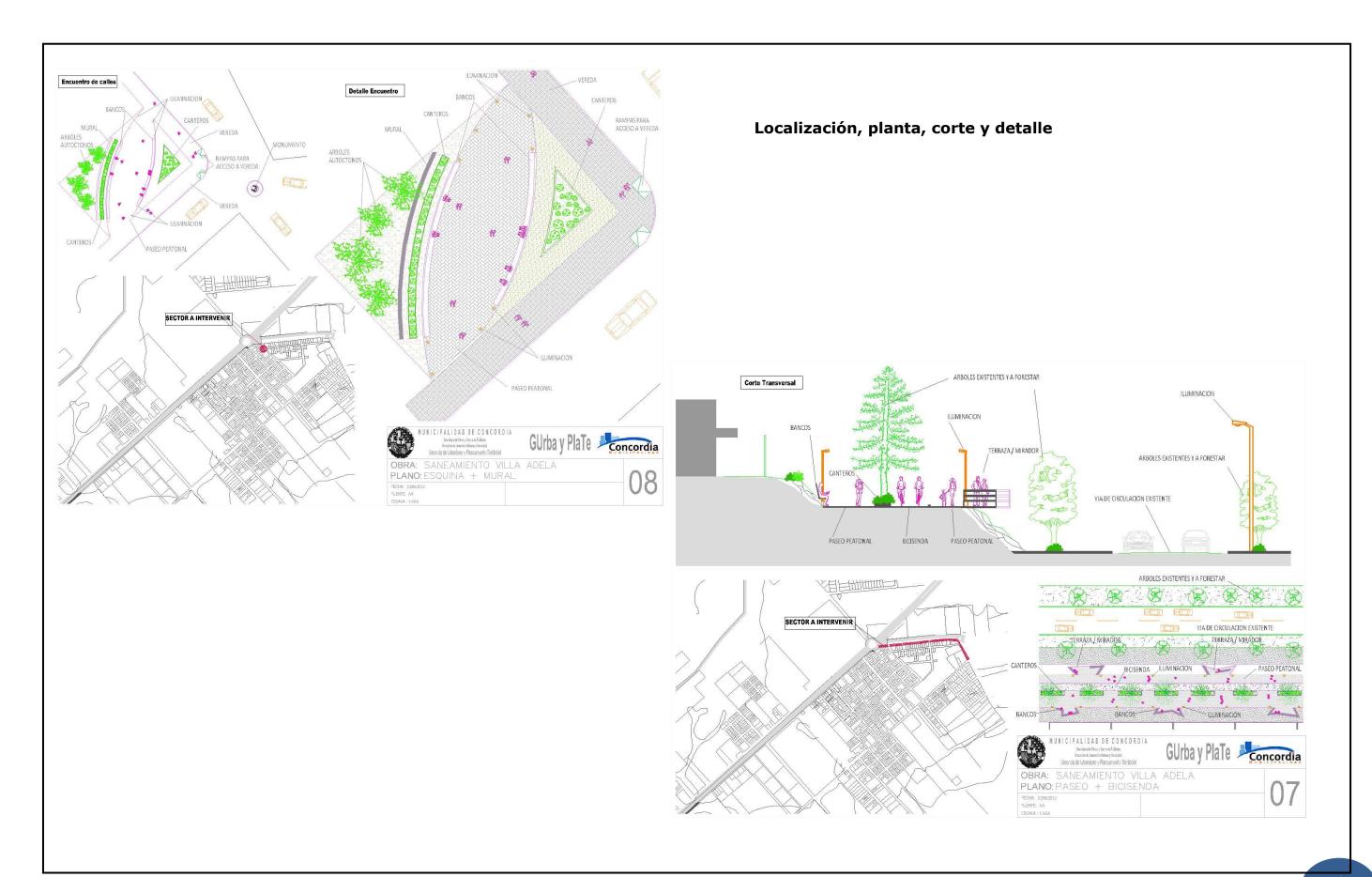




- Desarrollo de la Propuesta: Plantas y cortes



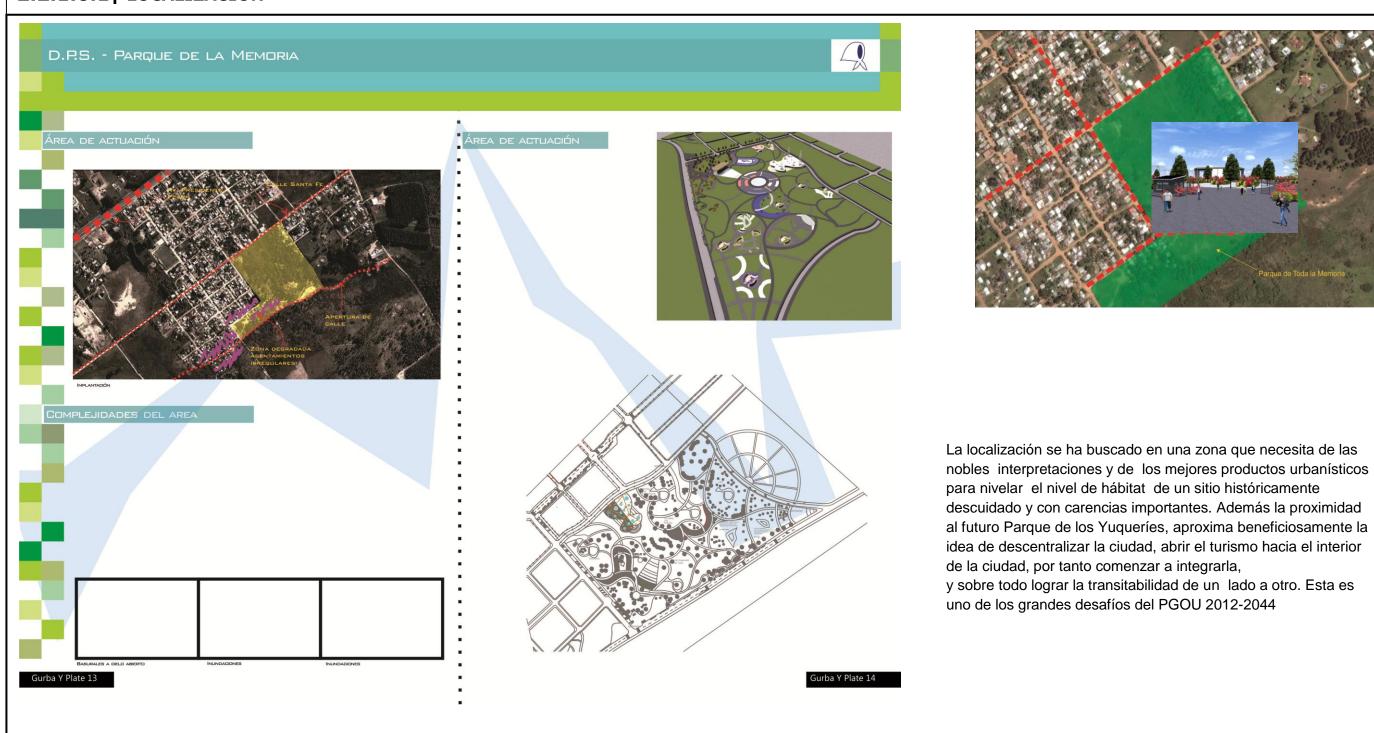






2.2.1.6 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU). "PARQUE DE LA MEMORIA"

2.2.1.6.1| LOCALIZACIÓN





PGOU20142044

2.2.1.6 PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU). "PARQUE DE LA MEMORIA"

2.2.1.6.2 Memoria

El porqué de la localización en la Comuna Parque del Sur, en Villa Adela.

El PGOU 2014-2044, todos los m2 que componen la ciudad, el territorio necesita de actuaciones urbanísticas que lo equilibren. Por la manera en que se ha ido haciendo la ciudad la gran mayoría de los equipamientos urbanos, del orden que sea, se han ido recostando sobre el eje del río y hacia el norte. El resto de la ciudad está desafectado de intervenciones de cierta envergadura.

La transitabilidad, de un lado a otro de la ciudad es uno de los desafíos que tiene el PGOU 2014-2044, el Gobierno Municipal y toda la ciudadanía. Para revertir esta situación, es necesario enfrentarla, preocuparse y ocuparse: el destacamento de artefactos propuestos por el Plan van en esa dirección.

El Parque de los Yuqueríes propuesto en este PGOU, no solo integra la morfología de la ciudad, que está quebrada en pedazos, sino que los productos interiores del Parque incentivaran a otros proyectos en sus márgenes, y paulatinamente irán contribuyendo a ordenar los bordes exteriores del Parque atraviesa las zonas más pobres de la ciudad, que deberá recibir todas las inversiones y fortalezas que sean para equilibrar para arriba esta anomalía. Uno de los proyectos interiores en "el Parque de los Yuqueríes" es el Paraje de los dos Espejos" localizado en el sitio del Parque que se incrusta con la defensa sur, el paseo de la ribera, por debajo y el Suelo Urbanizable Programado de Villa Adela. Precisamente en ese lugar estará el "Parque de la Memoria".

El Parque de la Memoria será el anclaje de varias situaciones: a) remate del circuito central de Villa Adela, que tiene con eje la Plazas de las Plazas, y sus peatonales hasta el Parque de la Memoria; b) Será el sitio intermedio entre las dos Villas: Adela y de los Arroyos; y c) fundamentalmente meterá el Parque de los Yuqueríes en Villa Adela y Vila Adela al Parque de los Yuqueríes, ya que desde el Parque de la Memoria se accederá al Parque de los Yuqueríes. La pregunta que el observador puede hacerse es, y esta buena que se la haga, donde está el Parque de la Memoria? en Villa Adela? En el Parque de los Yuqueríes? En ambos sitios, El Parque de la Memoria estará en la Comuna del Parque Sur, para que sea visitado y disfrutado por todos. El Parque de la Memoria está concebido para ser un hito histórico/cultural/político/, y para ser un producto turístico de importancia. El PGOU 2014-2044 promueve el aprovechamiento turístico y productivo de todo el Territorio, con cada paquete urbanístico que se realice, ya sea cultural, deportivo o del orden que sea. Este es un proyecto urbanístico a sumar al circuito turístico tradicional.

El Concepto.

"El Parque de la Memoria", que durante toda su formulación se llamaba: "Parque de toda la Memoria", incorpora conceptualmente el lema de "Memoria, verdad y Justicia" sobre el genocidio argentino 1974-1983, haciendo intervenir a todos los actores involucrados: los asesinados, los torturados, los presos, los desaparecidos, los luchadores de los DD.HH; el país, como víctimas. También los victimarios civiles y militares están presentes en el Parque.

Contenido del proyecto.

El proyecto a realizarse tiene en cuenta la simbología de los pañuelos blancos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, convirtiéndose en los escenarios físicos de los diversos lugares destinados a cada una de las víctimas. Es decir cada pañuelo es un lugar de memoria, verdad y justicia, particular dentro de la generalidad del parque de la memoria. El Parque de la Memoria concebido sería el primero en el país. Los muchos existentes, reflejan con detalles a una o pocas figuras malogradas por el genocidio.

El Proyecto cuenta con un extenso parque ajardinado y arbolado, camineria, alumbrado, lugares de descanso, mobiliario urbano, y construcciones ecológicas específicas, en cada pañuelo blanco, en las entradas para control y mantenimiento del Parque, y una construcción de tamaño mediano para formación, museo, eventos y conferencias, y otra para el encuentro con gastronomía incorporada. Tiene una superficie de 16 ha. Está proyectado en Suelo Urbanizable Programado, Uso Parque Protegido (UPP), con cota intermedia, entre 14 y 17m; es aún de propiedad privada, con predisposición a realizar alguna operatoria conveniente a ambas partes.



2.2.1.6. PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PRAU). "PARQUE DE LA MEMORIA"

2.2.1.6.3 PLANTAS Y ELEVACIONES



| Vista de una de las Entradas y oficina de ingreso detrás a la Izquierda la edificación central.



Diversos paseos interiores del parque de la memoria – detrás el gran salón.











Los recintos destinados a las víctimas en cada simbólico pañuelo

La camineria del Parque hacia los distintos "pañuelos Blancos", soportes de los lugares de memoria.

Presupuesto estimativo, Ficha urbanística: pendiente de incorporación